

Exp. 156742 /

43683

10415

Quito, 20 de Junio del 2016 ✓

Señora

**ANA MARIA TORRES GONZALEZ** ✓

Presente.-

De mis consideraciones:

Nos es grato informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OFTALMOANDREC S.A. en sesión efectuada el diecisiete de Junio del dos mil dieciséis, resolvió elegir a usted PRESIDENTE de la Compañía OFTALMOANDREC S.A. por el periodo de dos años, según el estatuto usted subrogara al gerente general en ausencia del mismo.

La Compañía OFTALMOANDREC S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el cinco de enero del dos mil siete, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de enero del dos mil siete.

133.

Muy atentamente,



**ANGELA MORALES** ✓  
**SECRETARIA DE JUNTA** ✓

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía OFTALMOANDREC S.A. y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la Ley y a los Estatutos. Quito, 20 de Junio del 2016. ✓



**ANA MARIA TORRES**  
Pas. PE100982 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 43683



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10415
REGISTRO(S):	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OFTALMOANDREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES GONZALEZ ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	PE100982
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 133 DEL 15/01/2007 NOT. 16 DEL 05/01/2007.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 12 DIA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JHANNITA ENZASSI TORRES GONZALEZ (COLGADA PROFESIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-70 Y GASTAR DE VILLAROEL

o de Datos Públicos  
Canton Quito